



CONANI
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

“ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCESO CONANI-CCC-CM-2019-0012 “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RENOVACION LICENCIAS EQUIPOS DE SEGURIDAD UTILIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIA”.

La Unidad de compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas en la Ley 340-06 y su reglamento de aplicación 543-12; el Comité está compuesto por:

- Máxima Autoridad la Sra. Kenia Lora Abreu
- Departamento Administrativo -Financiero representado por el Sr. Carlos Fuentes
- Departamento Administrativo representado por el Sr. Jorge Houllémont
- Departamento de Compras y Contrataciones, representado por el Sr. Samuel Ramirez

La Sra. **Kenia Lora Abreu**, Máxima Autoridad, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas vertidas en la ficha técnica del proceso.
4. Designación de los Peritos o Departamento que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones el Comité de Compras y Contrataciones resoluta lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Procedimiento de Selección que es una Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** las especificaciones técnicas vertida en la ficha técnica del proceso de referencia.

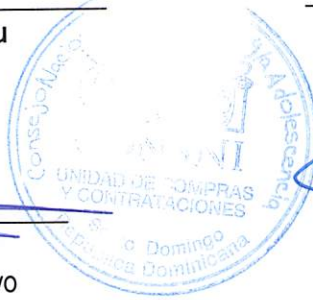
TERCERO: DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** al personal del Departamento de informática quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.

CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el Procedimiento.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los doce (12) días del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).

Kenia Lora Abreu
Máxima Autoridad.

Jorge Houlemont
Encargado Administrativo



Carlos Fuentes
Director Administrativo y
Financiero

Samuel Ramirez
Enc. Compras y Contrataciones

Ma.